

PERSONAL DE LAS COMISIONES DE LIMITES

Límites con Panamá:

Tratado de 20 de agosto de 1924.

Iniciación de trabajos: 6 de diciembre de 1935.

Terminación de trabajos: 17 de junio de 1938.

Personal de la Comisión Colombiana: Decretos 1957 y 2005 de 1935.

Ingeniero Jefe: Darío Rozo M.

Ingeniero Subjefe: José Luis Zorrilla.

Ingeniero Adjunto: Eduardo Segura.

Ing. Secretario: Eduardo Gamba E.

Médico: Arturo Vergara Uribe.

Habilitado: Ricardo Valencia Samper.
Decreto 2929 de 1936.

Ingeniero Ayudante: Jesús María Lemus P.

Topógrafos Militares: Coronel Rafael Pizarro, Mayor Eurípides Márquez, Capitán Jacinto E. Márquez, Capitán Milciades E. Pulido.

Personal de la Comisión Panameña: Decreto 40 de 1935.

Ingeniero Jefe: Macario Solís.

Ingeniero Subjefe: José Ramón Guisado.

Ingenieros: Juan Galindo, Rubén Núñez.

Médicos: Próspero Meléndez, Leopoldo Benedetti.

Ecónomos: Camilo Fuillet, Ricardo Arango.

Los trabajos se desarrollaron normalmente y no hubo divergencias mayores que retardaran la Demarcación de

la Frontera de acuerdo con el tratado de límites.

Límites con Venezuela:

Pacto de 30 de diciembre de 1898 para cumplir el Laudo Arbitral de 16 de marzo de 1891.

Iniciación de trabajos: 21 de diciembre de 1899.

Interrupción de trabajos: 21 de julio de 1901.

Causa: Localización Apostadero del Meta, y Guerra Civil en ambas Repúblicas.

Personal de la Comisión Colombiana: (1899 - 1901)

Decreto número 265 y 266 de 1899.

Primera Agrupación:

Ingeniero Jefe: Ruperto Ferreira, Rafael Alvarez Salas.

Ingenieros Adjuntos: Francisco J. Casas, Fernando Espejo, Joaquín Barrros L.

Ingeniero Secretario: Julio Manrique.

Abogados: Gonzalo Pérez, José María Henao.

Médico: Luis de Roux.

Naturalista: Doctor Ricardo Lleras Codazzi.

Naturalista Dibujante: Santiago Cortés.

Ayudante: Manuel María Ferreira.

Intendente: José María Durana.

Segunda Agrupación:

Ingeniero Jefe: Modesto Garcés.
Ingenieros Ayudantes: Justino Garavito A., Julio Garzón Nieto.
Ingeniero Ayudante Secretario: Pedro Defrancisco.
Abogado: Antonio Gutiérrez Rubio.
Médicos: Indalecio Camacho Barreto, Julio Rodríguez Piñeros.
Naturalistas: José María Vargas Vergara.
Dibujante: Jesús María Zamora.
Practicante: Doctor Patrocinio Cuéllar.
Proveedor: Jorge Garcés.
Ayudante: Mario Garcés.

Personal de la Comisión Venezolana: (1899 - 1901)

Primera Sección:
Ingeniero Jefe: J. Cecilio de Castro, Carlos Monagas.
Ingenieros Auxiliares: Carlos Monagas, Gómez Franco, Federico Parra.
Ingeniero Dibujante: Mariano Figueredo R., L. González Villasmil.
Ingeniero Auxiliar: Manuel León Quintero.
Abogado: José Ignacio Arnal.
Médico: M. Pérez Díaz.
Facultativo Practicante: J. M. Valero Matheus.
Fiscal: General Bernardo Tinedo Velasco.
Secretario: Doctor Jesús M. Valero.
Segunda Sección:
Ingeniero Jefe: Manuel Cipriano Pérez.
Primer Ingeniero: Rafael Núñez Cáceres.
Ingeniero Auxiliar: Evaristo Badillo.
Ingeniero Dibujante: Manuel María Mendible, Ciro Vásquez, Carlos A. Martínez.
Ingeniero Secretario: Horacio Castro, Luis C. Larralde.
Fiscal: General Domingo Díaz.
Abogado: Manuel María Galavís.
Médico: Luis Vegas, Vicente Olivero Sandoval.

Practicante: Doctor Heriberto Romero.
Médico Auxiliar: J. P. Cuéllar.

El 3 de noviembre de 1916 se firmó la convención entre Colombia y los Estados Unidos de Venezuela, designando como Arbitro - Juez al Presidente de la Confederación Suiza, y el 24 de marzo 1922, al producirse la sentencia, se constituyó una comisión de técnicos suizos, para que, en unión de las Comisiones Colombianas y Venezolana, se fijara la línea en el terreno; el personal que intervino fue el siguiente:

Personal de la Comisión Técnica Arbitros Suizos: (1922 - 1924)

Jefe de la Comisión: General de Brigada de Artillería, Paul Lardy.

Primera Agrupación:

Jefe de la Agrupación: General Paul Lardy.
Ingeniero Astrónomo: E.P.Z. (Escuela Politécnica de Zurich.) Otto Straus.
Ingeniero Topógrafo: E.P.Z. Bruderer.
Ingeniero Ayudante: E.P.Z. Max Stauber.
Abogado: Pierre Bonna.
Médico: Paul Perret.
Geómetra-Dibujante: O. Bachmann.

Segunda Agrupación:

Jefe Agrupación: Ingeniero Astrónomo E.P.Z. Edwin Berchtold.
Ingeniero Topógrafo: E. P. Z. Fritz Staub.
Ingeniero Ayudante: E.P.Z. Marcel Grosjean.
Abogado: Frederic Stierlin.
Médico: Pierre Marc Fol.
Geómetra Dibujante: Jakob Wolf.

Personal de la Comisión Colombiana: (1922 - 1924).

Decreto números 1302 y 1303 de 1922.
Iniciación Trabajos: 7 de noviembre de 1922.
Terminación Trabajos: 30 de julio de 1924.

Primera Sección:

Ingeniero Jefe: Julio Garzón Nieto.
Ingeniero Astrónomo: Darío Rozo M.,
Tomás Aparicio V.
Abogado: Guillermo Cote Bautista.
Médico: Gregorio Arbeláez.
Habilitado: Domingo Pérez Hernández.

Segunda Sección:

Ingeniero Jefe: Justino Garavito A.,
Tomás Aparicio V.
Ingeniero Astrónomo: Melitón Escobar
Larrazábal, Belisario Ruiz Wilches.
Abogado: José Eustasio Rivera, Mi-
guel Durán Durán.

Tercera Sección (En Bogotá).

Ingeniero Astrónomo: Belisario Ruiz
Wilches, Daniel Ortega Ricaurte.
Ingeniero Señales Horarias: Alberto
Borda Tanco.

**Personal de la Comisión Venezolana:
(1922 - 1924)**

Sección Primera:

Ingeniero Jefe: Francisco J. Duarte.
Ingeniero Auxiliar: Antonio Simon-
pietri.
Abogado: Gustavo Manrique Pacanins.
Telegrafistas: Adolfo Lira, Clemente
Acosta.

Sección Segunda:

Ingeniero Jefe: Santiago Aguerrevers.
Ingeniero Auxiliar: Francisco Gascue
Anderson, Ciro Vásquez C.
Abogados: Ramón de la Cruz Torres,
Carlos Alamo Ibarra.
Médico: Ramón Ignacio Méndez.
Telegrafistas: Rafael Rangel.

Por Acuerdo de 17 de diciembre de
1928, se convino hacer algunas acla-
raciones en la Frontera.

Iniciación de Trabajos: 20 de febrero
de 1930.

Terminación de Trabajos: 28 de mayo
de 1938.

**Personal de la Comisión Colombiana:
(1930 - 1938)**

Decretos números 2053 de 1929, 189 de
1931, 693 de 1931, 129 y 217 de 1932,
463 de 1933, 1580 y 1811 de 1935, 512
y 1379 de 1936 y 147 de 1938.

Sección Primera:

Ingeniero Jefe: Gabriel Angel Uribe,
José Ignacio Ruiz E., José V. Dávila.
Ingeniero Adjunto: José Ignacio Ruiz
E., José Vicente Dávila, Ezequiel
Sánchez. Arcadio Herrera P.
Segundo Ingeniero Adjunto: Manuel
José Lobo Guerrero, Rafael Valen-
cia S., Elberto Ruiz.
Médico: Felipe S. Barriga, Luis F.
Herrera.
Habilitado: Juan Clímaco Arbeláez.
Topógrafo Secretario: Mario Gómez
Moreno.

Sección Segunda:

Ingeniero Jefe: Enrique Garcés.
Ingeniero Adjunto: Belisario Arjona.

**Personal de la Comisión Venezolana:
(1930 - 1938)**

Sección Primera:

Ingeniero Jefe: Ciro Vásquez, Luis Fe-
lipe Vegas, Abraham Tirado, Luis
Morales Padilla. (En su orden)
Ingeniero Auxiliar: Miguel A. Calca-
ño, Armando Vegas, Luis Morales
Padilla, Santiago E. Aguerrevere,
Miguel A. Calcaño, Domingo A. Mont-
burn, Pedro E. Herrera. (En su or-
den).

Médico: M.L. Ron Pedrique, L.A. Bri-
ceño Ross, Humberto Arroyo Perijo,
Ramón A. Chacón. (En su orden).

Adjuntos Militares: Coronel Francisco
Conde García, Teniente Coronel J.
de D. Celis Paredes, Teniente Cor-
onel Pedro Perea Bermúdez, Tenien-
te Coronel Miguel Angel Asprino.
Radiotelegrafista: Pablo Correa, Mi-
guel Alcega, Clemente Acosta, José
A. Peñaloza. (En su orden).

Segunda Sección:

Ingeniero Jefe: José Abraham Tirado.
Ingeniero Auxiliar: Carlos Carbonell.

Médico: Carlos Américo Bossio.

El 5 de abril de 1941 se firmaba el tratado de Demarcación de Fronteras y Navegaciones en los ríos comunes entre Colombia y Venezuela y para aclarar algunos puntos en el terreno se constituyó nuevamente la comisión mixta así:

Personal de la Comisión Colombiana:
(1942 - 1943)

Ingeniero Jefe: José Vicente Dávila.
Primer Ing. Adjunto: Elberto Ruiz E.
Segundo Ingeniero Adjunto: Alfonso Neira Chacón.
Habilitado Proveedor: Manuel Faulha-
der Escobar.
Radio-Operador: Alfonso Escobar He-
nao.

Personal de la Comisión Venezolana:
(1942 - 1943)

Ingeniero Jefe: Santiago E. Aguerre-
vere.
Ingeniero Astrónomo: Luis M. Ardila
Plaz.
Auxiliar Topógrafo: Pedro Toledo Ca-
rreño.
Médico: Hugo Paredes Briceño.
Radio-Operador: Luis Ernesto Ferrer.

LIMITES CON EL PERU:

Tratado de 24 de marzo de 1922.
Iniciación Trabajos: 19 de septiembre
de 1928.
Terminación Trabajos: 17 de agosto de
1930.

Personal de la Comisión Colombiana:
(1928 - 1930)

Decretos: números 912-bis, 1432 y 1466
de 1928.
Ingeniero Jefe: Darío Rozo M., Daniel
Ortega Ricaurte.
Ingeniero Sub - Jefe: Belisario Ruiz
Wilches, Daniel Ortega Ricaurte.
Ingeniero Adjunto: Humberto Bruno,
Gustavo Téllez.
Adjuntos Militares: Coronel David Ve-

lilla, Mayor Angel María Diago.
Médicos: Julio Rodríguez Piñeros, Fla-
vio Santander Uscátegui.

Capellán: Fray Gaspar de Pinell.
Secretario: Segundo A. Sánchez.
E c ó n o m o Habilitado: Buenaventura
Reinales.
Radiotelegrafista: Bernardo Uricocha,
Jorge González Santamaría.
Ayudante: Alfonso Santander U.

Personal de la Comisión Peruana: (1928
- 1930)

Jefe: Coronel Roberto López.
Sub-Jefe: Teniente Coronel Jesús Ugar-
te.
Ayudantes Técnicos: Tenientes de Inge-
nieros Francisco Cedreros Pérez y
Bernardo Dianderas.
Auxiliares Técnicos: Capitán Manuel
Cossio, Teniente Benjamín Vega Se-
minario, Teniente José Víctor Teno-
rio.
Médico: Capitán de Sanidad Modesto
Rodríguez Borja.
Comandante de Lancha: Capitán de
Corbeta Alejandro Ureña.
Secretario: Ontéré R. Barba.

Personal de la Comisión Colombiana:
(1937)

Reposición de Hitos Destruídos:
Iniciación de Trabajos: 10 de mayo de
1937.
Terminación de Trabajos: 16 de sep-
tiembre de 1937.
Ingeniero: Francisco Rueda Herrera.

Personal de la Comisión Peruana:
(1937)

Teniente Coronel Pedro A. Delgado.

LIMITES CON EL ECUADOR:

Tratado de 15 de julio de 1916.
Iniciación de Trabajos: 16 de julio de
1917.
Terminación de Trabajos: 9 de julio
de 1919.

Personal de la Comisión Colombiana:
(1917 - 1919)

Ingeniero Presidente: Julio Garzón Nieto, Darío Rozo M.

Primer Ingeniero Adjunto: Justino Garavito A.

Segundo Ingeniero Adjunto: Tomás Aparicio Vásquez.

Tercer Ingeniero Adjunto: Luis Pérez Conto.

Jurisconsulto: Eduardo Rodríguez Piñeros.

Secretario: Antonio Cárdenas Mosquera.

Personal de la Comisión Ecuatoriana:
(1917 - 1919)

Ingeniero Presidente: Nicolás Clemente Ponce.

Primer Ingeniero: Juan Gualberto Pérez.

Segundo Ingeniero: Pedro Rafael Pinto Guzmán, Luis G. Tufiño.

Auxiliar: Ignacio Fernández Salvador, Modesto Ricardo Grijalva.

Secretario: Rafael Andrade Thomas.

LIMITES CON EL BRASIL:

Tratado de 1907 - Acta Tripartita de 1925.

Tratado de 1928.

Iniciación de Trabajos: 13 de diciembre de 1930.

Terminación de Trabajos: 5 de enero de 1937.

Personal de la Comisión Colombiana:
(1930 - 1933)

Decretos: números 869, 1197, 2154 de 1930; 182 de 1931; 877 de 1932.

Ingeniero Jefe: Belisario Ruiz Wilches.

Ingeniero Sub-Jefe: Darío Rozo M., Humberto Bruno.

Primer Ingeniero Adjunto: Humberto Bruno.

Segundo Ingeniero Adjunto: Gonzalo Arboleda.

Secretario: Doctor Luis H. Salamanca, Hernando Aparicio.

Médico: Arturo Vergara Uribe.

Ecónomo Habilitado: Guillermo Ruiz Rivas.

Personal de la Comisión Colombiana:
(1933 - 1937)

Decretos números 1454 y 1690 de 1933, 1648 de 1935.

Ingeniero Jefe: Francisco Andrade.

Ingeniero Sub-Jefe: Luis Ignacio Soriano, Belisario Arjona.

Ingeniero Ayudante: Belisario Arjona, Ernesto Morales Bárcenas.

Ingeniero Secretario: Ernesto Morales Bárcenas, Francisco Rueda Herrera.

Médico: Doctor Guillermo Camacho Asensio.

Ecónomo Habilitado: José María Medina.

Personal de la Comisión Brasileña:
(1930 - 1937)

Jefe: Coronel Renato Barbosa Rodríguez Pereira, Teniente Coronel The mistocles Páez de Souza Brasil.

Primer Teniente José Guiomard Santos.

Secretario: Doctor Renato de Almeida, Primer Teniente José Guiomard Santos, Américo de Oliveira Amaral.

Ayudante: Mayor Polydoro Correa Barbosa, Capitán Frederico Augusto Rondón, Capitán Thales Facó, Capitán Mario Tasso Sayao Cardoso, Capitán Omar Emir Chávez, Capitán José Caetano Da Costa Lemos. (En su orden)

Auxiliares Técnicos: Capitán Frederico Augusto Rondón, Gustavo Treitler, Doctor Frederico de Menezes Veiga. (En su orden)

Doctor Francisco Loncan, Primer Teniente Alberto Dos Santos Lisboa.

Médicos: Primer Teniente Ernesto Gómez de Oliveira, Doctor Joao de Paula Goncalves, Primer Teniente Menelau Paiva Alves Da Cunha, Doctor Joao Cândido de Andrade, Doctor Luis de Acevedo Evora.

Comisión Mixta de Inspección y Caracterización de Hitos en la frontera Colombo-Brasileña: (1952 - 1957 - 1962)

Personal de la Comisión Colombiana en 1952.

Decreto número 2093 de 1952.
Jefe de la Comisión: Teniente Coronel Ingeniero Luis Laverde Goubert.
Asesor Técnico: Ingeniero Belisario Arjona E.
Astrónomo: Capitán Ingeniero Arturo Matiz Reyes.
Ingeniero Ayudante: Pedro Arreaza Lleras.
Médico: Doctor Plinio Cifuentes.
Secretario: José Antonio Acevedo.
Habilitado Pagador: Fernando Cubillos.

Personal de la Comisión Brasileña en 1952.

Jefe: Coronel Ingeniero Geógrafo Ernesto Bandeira Coelho.
Ingeniero Agrónomo: Leonidas Ponciano de Oliveira.
Ayudante Técnico: José Ambrosio de Miranda Pombo.
Auxiliar Técnico: Dilermando de Moraes Méndez.
Médico: Doctor Durval de Araújo Gonçalves Filho.
Secretario: Maurilio Pereira Da Silva.

Personal de la Comisión Colombiana en 1957.

Decreto 1232 de 1957.
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores;
Jefe de la Comisión: General (R) Julio Londoño.
Jefe Técnico: Coronel Ingeniero Luis Laverde Goubert.

Astrónomo: Capitán (R) Ingeniero Arturo Matiz Reyes.
Ingeniero Ayudante: Ing. Germán Sierra Zornoza.
Secretario: Jorge Garavito B.

Personal de la Comisión Brasileña en 1957.

Jefe: Coronel Ingeniero Militar Ernesto Bandeira Coelho.
Ayudante Técnico: Ingeniero Leonidas Ponciano de Oliveira.
Auxiliar Técnico: Dilermando de Moraes Méndez.
Médico: Doctor Durval de Araújo Gonçalves Filho.
Secretario: Maurilio Pereira Da Silva.

Personal de la Comisión Colombiana en 1962.

Decreto 121 de 1962.
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores;
Jefe de la Comisión: Doctor Jaime López Mosquera.
Jefe Técnico: Coronel (R) Ingeniero Luis Laverde Goubert.
Astrónomo: Capitán (R) Ingeniero Arturo Matiz Reyes.
Ingeniero Ayudante: Gabriel Soler Segura.
Topógrafo Secretario: Ramón D'Luis.
Médico: Doctor Guillermo Camacho A.

Personal de la Comisión Brasileña en 1962

Jefe: General de División Ingeniero Ernesto Bandeira Coelho.
Ayudante Técnico: Dilermando de Moraes Méndez.
Secretario: Maurilio Pereira Da Silva.